



ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Lista de Asistentes

PRESIDENTE

D. Luis Miguel Peña
Fernández - I.U. Cercedilla-
Los Verdes.

CONCEJALES

D. Jesús Ventas Pérez - I.U.
Cercedilla-Los Verdes.
D^a Marta Pérez Mántaras -
I.U. Cercedilla-Los Verdes.
D. Raúl Martín Hortal - I.U.
Cercedilla-Los Verdes.
D. Francisco Javier de Pablo
García - PP.
D. Ángel Domingo Rubio -PP.
D^a Rocío Pérez Cortés - PP.
D. Ignacio Baquera Cristóbal
- GIC
D^a Isabel Pérez Montalvo -
PSOE.
D. Eugenio Romero Arribas-
PSOE.
D^a M^a Victoria Arias Arévalo-
PSOE.

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. ENRIQUE PEIRET MONTENEGRO

INTERVENTOR

MUNICIPAL

D. Alberto Marcos Martín Martín

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, del día 2 de septiembre de 2015, siendo las 19.00 horas concurrieron previa citación en forma, los señores concejales citados al margen. Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández y actúa como Secretario, el Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. Enrique Peiret Montenegro.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente Orden del Día:

PUNTO 1º.-

**Adhesión Convenio FEMP para cumplimiento Ley de
Transparencia**

PUNTO 2º.-



Propuesta de aprobación sobre presupuestos Parques Nacionales

PUNTO 1º.-

Adhesión Convenio FEMP para cumplimiento Ley de Transparencia

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta que fue dictaminada por la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda celebrada el 28 de agosto de 2015:

Propuesta núm. PRP2015/313
PROPUESTA A JGL 2015/1769 JGL

El Alcalde Presidente, presenta al Pleno, para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

La aprobación de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de, transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, obliga a las administraciones públicas al suministro de información a todos los ciudadanos.

El hecho de que toda esta información esté a disposición de los ciudadanos obliga a establecer un desarrollo informático a este Ayuntamiento.

La Federación Española de Municipios (en adelante FEMP) ha firmado un convenio con la Administración Central para aprovechar el desarrollo informático hecho por esta, para que las administraciones integrantes de la Federación puedan aprovechar la plataforma y simplemente poner los datos. La utilización de esta plataforma es gratuita.

Dada la necesidad de cumplir con esta norma legal, además de verla como un avance en lo que significa acercar la administración a los ciudadanos, y el nulo coste que supone hacerlo mediante la adhesión al convenio que nos ofrece la FEMP, proponemos su firma mediante el formulario tipo que se indica por la FEMP:

"PROPUESTA DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES.



El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias, con el fin de colaborar con las Entidades Locales para el desarrollo de la LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES en el conjunto de las Entidades que integran la Administración Local española han firmado, el pasado 28 de Abril de 2015 un acuerdo marco de colaboración que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones precisas para cumplir con las obligaciones de transparencia, que les impone la Ley, a través de un portal de transparencia análogo al de la Administración General del Estado.

En base a lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Cercedilla acuerda:

"Manifiestar su voluntad de adhesión a este Acuerdo Marco de Colaboración conociendo y aceptando las condiciones de su funcionamiento"

Cercedilla, 24 de agosto de 2015

Hace uso de la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista D^a Isabel Pérez Montalvo solicitando información sobre la posible inclusión o incorporación de alguna cuestión más ligada y relacionada con la Transparencia dentro de la página web municipal. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que, efectivamente, existe la intención **de proceder a la incorporación de algún dato más.**

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por unanimidad de los asistentes,

ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar en todos sus términos la Propuesta nº 2015/313 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

PUNTO 2º.-

Propuesta de aprobación sobre presupuestos Parques Nacionales

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta que fue dictaminada por la Comisión Informativa de Medio Ambiente celebrada el 14 de agosto de 2015:

Propuesta nº 307/15

“ Según el proyecto de ley de presupuestos (PGE) de 2016, que se encuentra en fase de tramitación en el Congreso de los Diputados, el capítulo destinado a Parques Nacionales es de 42,9 millones de



euros, mientras que en 2015 ha sido de 46,78 millones, lo que supone un descenso de un 8,2%.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales destina parte de su presupuesto a subvencionar a instituciones o particulares integrados dentro de los límites de los Parques Nacionales o a sus zonas de influencia socioeconómica, en concepto de compensación por las limitaciones. Estas ayudas económicas van destinadas principalmente a la mejora de las infraestructuras, actividades culturales y sociales y a la creación de empleo en el ámbito local. Dichas ayudas que aparecen reflejadas en la partida de " Area de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales para indemnizaciones por pérdida de renta, amparadas en la disposición adicional quinta de la Ley 5/2007, de 3 de abril " para el ejercicio 2016 ha sido reducida a 500.000 euros, cuando ese capítulo fue de 700.000 euros en el año 2015.

Esta disminución del 28,57% en dicha partida no0s parece del todo desproporcionada ya que no baja de forma similar al conjunto de la partida destinada a Parques Nacionales en general.

Al estudiar con detenimiento los objetivos del programa presupuestario 456C, en el que se encuentra inmerso la partida de Parques Nacionales, no comprendemos cómo se puede llevar a cabo una disminución presupuestaria tan drástica ya que se mantiene los mismos objetivos que en el año 2015 por lo que formulamos nuestra más rotunda oposición a que se lleve a cabo.

Por todo ello la Corporación del Ayuntamiento de Cercedilla al completo (IU,PP,GIC y PSOE) solicita que desde su Grupo Parlamentario se presente una enmienda en la que la partida de transferencias corrientes a corporaciones locales en concreto a " Area de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales para indemnizaciones por pérdida de renta, amparadas en la disposición adicional quinta de la Ley 5/2007, de 3 de abril " situada en el Programa 456C partida 23101.462 pase a tener una cuantía de 700.000 euros, que es lo que se presupuestó en el año 2015".

Hace uso de su Turno de palabra el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández poniendo en antecedentes de la notificación ya efectuada a los distintos Grupos con representación dentro del Parlamento Nacional y a Amuparna, con motivo de la detección de **la disminución presupuestaria hacia la partida destinada a los Parques Nacionales.**

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández recordando que esta iniciativa fue tomada y adoptada por el propio **Ayuntamiento de Cercedilla.**

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista D^a Isabel Pérez Montalvo manifestando su propuesta y sugerencia de hacer extensiva esta notificación a los **Municipios incluidos dentro del**



Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama en su vertiente madrileña y a Adesgam.

Es aceptada esta sugerencia por consenso de todos los Grupos Corporativos.

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por unanimidad de los asistentes,

ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar en todos sus términos la Propuesta nº 2015/307 anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone.

Por orden del Alcalde-Presidente, y en aplicación del artículo 42 del ROF, se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno Ordinario, a pesar de la denominación de extraordinario de este Pleno Corporativo y que, en extracto, han sido:

Expediente

2015/664 29/7/2015 Decreto resolución definitiva: estimación reclamación 2015/505 RESPP
2015/665 30/7/2015 DECRETO PRODUCTIVIDAD LABORALES 2015/1503 va
2015/666 30/7/2015 Decreto aprob. expte. y aprobación bases. 2015/1367 USOESP
2015/667 30/7/2015 DECRETO DELEGACION 2015/1508 DELMAT
2015/668 30/7/2015 APROBACION FACTURAS MAS DE 300€(R) 2015/1511 va
2015/669 30/7/2015 APROBACION FACTURAS 19/15 2015/1512 va
2015/670 30/7/2015 Decreto aprobación expte. y aprobación bases 2015/1384 USOESP
2015/671 30/7/2015 PAGO A JUSTIFICAR ALQUILER FOTOMETRO SERVICIO AGUA 2015/1513 PJ
2015/672 31/7/2015 SEGUROS SOCIALES MES DE JUNIO 2015 2015/1527 SS.SS
2015/673 31/7/2015 Decreto nombramiento nuevo Instructor 2015/919 SANCIO
2015/674 31/7/2015 Concesión prórroga requerimiento subsanación de solicitud 2015/1139 OBMAY
2015/675 31/7/2015 NOMINA SUPLEMENTARIA ERROR PERSONAL POLIDEPORTIVO 2015/1474 NOM
2015/676 3/8/2015 Adjudicación y aprobación del gasto de Gabinete de prensa y comunicación 2015/1392 CONMSER
2015/677 3/8/2015 SUSTITUCION VACACIONES INTERVENTOR 2015/1557 va
2015/678 3/8/2015 Concesión licencia de obra menor 2015/1469 OBMEN
2015/679 3/8/2015 Ampliación de las delegaciones realizadas a favor del Primer Teniente de Alcalde 2015/1275 VARSEC
2015/680 3/8/2015 Concesión licencia de obra menor 2015/1315 OBMEN
2015/681 4/8/2015 Jubilación José A. Gómez Silva 2015/1465 OTRPER
2015/682 4/8/2015 AUTORIZACION RODAJE DIA 06 AGOSTO 2015. BOOMERANG TV 2015/1590 AUTORIZA
2015/683 5/8/2015 pago a justificar actividades 1ª quincena de agosto 2015/1562 PJ
2015/684 5/8/2015 ANULACION DECRETO PAGO A JUSTIFICAR ALQUILER FOTOMETRO SERVICIO AGUAS 2015/1606 va
2015/685 5/8/2015 Concesión de licencia de obra menor 2015/1482 OBMEN
2015/686 6/8/2015 DOTACION GRUPOS POLITICOS MPALES 2ºTRIMESTRE 2015 2015/1610 va
2015/687 6/8/2015 Contratación peón s.varios suplencia trabajador en situación de Incapacidad permanente total revisable. 2015/912 ASPERS
2015/688 6/8/2015 ASISTENCIAS A ORGANOS COLEGIADOS MIEMBROS CORPORATIVOS 2º TRIMESTRE 2015 2015/1611 ASISCON
2015/689 7/8/2015 APROBACION FACTURAS SIN CONTRATO (R) 2015/1621 va
2015/690 7/8/2015 APROBACION FACTURAS MAS DE 300(R) 2015/1622 va



2015/691 7/8/2015 APROBACION RELACION DE FACTURAS 20/15 2015/1633 va
AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL "PRADOLUENGO"
PARA LA
CELEBRACIÓN DE TRADICIONAL VERBENA ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD DE
MOZOS
2015/692 7/8/2015 2015/1632 ALCALD
Fecha: 27/08/2015
2015/693 7/8/2015 PAGO A JUSTICAR PREMIOS METALICO ENDURO 2015/1618 PJ
2015/694 11/8/2015 RESOLUCION LICENCIA TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS 2015/1653 LIC_ANI
2015/695 11/8/2015 Fraccionamiento de pago liquidación por sanción aprobada Dec.
602/2015 2015/1667 FRACC
2015/696 11/8/2015 Aprobación y reconocimiento de derechos canon, caza y pastos
ejercicio 2015 2015/1672 va
2015/697 12/8/2015 Designación de D. Jesús Ventas Pérez como miembro corporativo
en régimen de dedicación exclusiva. 2015/1678 VARSEC
RETENCION GARANTIA DEPOSITADA POR LA PRODUCTORA BOOMERANG
GRABACIÓN DÍA 06
DE AGOSTO 2015 SEGÚN INFORME EMITIDO POR POLICIA LOCAL.
2015/698 13/8/2015 2015/1590 AUTORIZA
2015/699 13/8/2015 licencia de obra menor 2015/110 2015/1496 OBMEN
2015/700 13/8/2015 ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS 2015/1687 FEST
2015/701 14/8/2015 núm. de Decreto anulado por error informático en su ejecución.
2015/1677 RESPP
2015/702 14/8/2015 Decreto precinto 2015/606 DTOPARA
2015/703 14/8/2015 Decreto de paralización 2015/1696 DTOPARA
2015/704 14/8/2015 Delegación de la Alcaldía en el 1er. Tte. de Alcalde, del 17 a 23 de
agosto 2015 2015/1697 VARSEC
2015/705 17/8/2015 Decreto subsanación solicitud 2015/1677 RESPP
2015/706 18/8/2015 Solicitud de baja de póliza de agua en vivienda sita en C/ Mirapicos
nº 7 2015/1684 BAJPOL
2015/707 19/8/2015 Aprobación Padrón Suministro de Aguas 2015 Segundo Trimestre
2015/1718 APPAD
AUTORIZACIÓN PARA RODAJE SERIE TVE "EL MINISTERIO DEL TIEMPO"
SOLICITADA POR LA
PRODUCTORA ONZA ENTERTNIMENT, LOS DÍAS 20 Y 21 EN LA ZONA DE LAS
DEHESAS.
2015/708 19/8/2015 2015/1704 AUTORIZA
2015/709 19/8/2015 PAGO A JUSTIFICAR PREMIOS CORTA DE TRONCOS 2015/1723
PJ
2015/710 19/8/2015 Decreto requerimiento a ofertas económicamente más ventajosas
2015/1367 USOESP
2015/711 19/8/2015 Devolución ingresos indebidos tasas boda 2015/1558 ING IND
2015/712 20/8/2015 Decreto requerimiento a oferta económica más ventajosa 2015/1384
USOESP
2015/713 20/8/2015 Concesión licencia de obra menor 2015/1492 OBMEN
2015/714 20/8/2015 Concesión licencia de obra menor 2015/1447 OBMEN
2015/715 20/8/2015 Concesión licencia de obra menor (tala de árbol) 2015/1500 OBMEN
Fecha: 27/08/2015

Teniendo en cuenta el carácter extraordinario de este Pleno Corporativo y pese a no estar incluido dentro del Orden del Día, el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández procede a la lectura del siguiente escrito remitido por parte de la Dirección General de la Guardia Civil:

Atendiéndose a la sugerencia presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez es cambiada la primera transcripción de este escrito omitiendo los nombres de los interesados, siendo éstos sustituidos por los números de sus Carnets Profesionales o Placas.



El día 18 de julio de 2015, los Policías Locales de ese municipio, con nº P4405 y P8611, en colaboración con la Guardia Civil, llevaron a cabo un servicio que culminó con la detención de dos personas por delito de robo con fuerza en grado de tentativa, en un bar sito en la Avda. de Sierra de Guadarrama, de esa localidad.

Ruego haga llegar mi felicitación personal a los citados Agentes, lo que pone de manifiesto su profesionalidad y sentido de servicio a los ciudadanos a quienes nos debemos, reiterándose de nuevo nuestro agradecimiento por la colaboración y apoyo que continuamente nos prestan.

Hace uso de la palabra nuevamente el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández manifestando su Agradecimiento por sus servicios prestados al trabajador municipal D. José Antonio Gómez Silva con motivo de su reciente jubilación acaecida el pasado día 4 de agosto de este año en curso.

Aun cuando se trata de un Pleno Corporativo con carácter extraordinario, el Sr. Alcalde abre dentro de éste, con el fin de que los distintos Grupos Corporativos procedan a su formulación un Turno de

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hace uso de su Turno de palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García preguntando por las razones de la inexistencia de Carteles Taurinos por parte del Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que todavía no habían tenido tiempo de proceder a su colocación, aun cuando ya han sido repartidos **por los Bares de la localidad por parte de las distintas Sociedades**. Añade el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que espera que mañana día 3 de septiembre ya sean instalados.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García expresando y manifestando el Ruego al Sr. 1º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez de que abandone **su Tono de Victimismo en la página de Facebook de Izquierda Unida-Los Verdes** en el sentido de que si son realizados los Festejos Taurinos no es porque han sido obligados por los Grupos de la Oposición sino porque, sencillamente, **así ha sido decidido por el actual Equipo de Gobierno Municipal gobernante**. Añade a su intervención el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García su Deseo de unas felices Fiestas para todo el mundo.

Toma la palabra el Sr. 1º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez recalcando y matizando que él mismo **no es el único Administrador de esta página web sino que esta cuestión es consensuada y acordada por la Asamblea Local del grupo de Izquierda Unida-los Verdes, existiendo en este caso varios Administradores**.



Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García rectificando y pidiendo que, entonces, en este caso, sea **el propio Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes el que abandone este Tono ya mencionado de Victimismo.**

Hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando información acerca del Convenio para las Atracciones existentes e instaladas en la zona de la Plaza Nueva. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que en cuanto esté finalizado y confeccionado **el Borrador ya puesto en marcha al respecto, les será facilitado a todos los Grupos.**

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez demandando información a propósito de una notificación recibida conteniendo un Informe de la Cámara de Comercio. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que no lo recuerda con exactitud, pero recabará todos los datos.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez interesando información sobre las actividades de la disciplina de Osteopatía dentro del Polideportivo Municipal. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que serán realizadas y planificadas las diferentes actividades y las posibles contrataciones en esta modalidad **en función de las demandas existentes por parte de sus usuarios** y ya se está trabajando en ello.

Retoma nuevamente el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez manifestando su Deseo de que se tengan por todos los vecinos unas Felices Fiestas.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo Independiente de Cercedilla D. Juan Carlos Vizcaya Blázquez solicitando información acerca de las anomalías existentes en el funcionamiento del Aire Acondicionado dentro del Tanatorio Municipal. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que todavía **no se ha llevado a cabo una reparación en su totalidad, destacando, asimismo, los problemas existentes con esta empresa encargada cuyo principal motivación es el Beneficio Económico.**

Retoma de nuevo el uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo Independiente de Cercedilla D. Juan Carlos Vizcaya Blázquez demandando información a propósito de la adjudicación de las Carpas durante los próximos Festejos Patronales. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que han sido presentadas **4 solicitudes de Adjudicación para la Plaza Nueva y 1 para la Plaza de Toros.**

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo Independiente de Cercedilla D. Juan Carlos Vizcaya Blázquez interesando información sobre el funcionamiento de los Servicios de Limpieza municipales. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que están siendo realizados especiales esfuerzos



para el Reforzamiento de la Limpieza con máquinas barredoras y asimismo, también, con el de los Contenedores.

Hace uso de la palabra de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando aclaraciones acerca de los cambios acaecidos en los Horarios de los eventos incluidos dentro de los próximos Festejos Patronales, especialmente de los Encierros. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández detallando **que con respecto al artista Henry Mendes el motivo básico obedece a un Ajuste Presupuestario y en cambio las modificaciones de horario de los Encierros vienen motivadas, fundamentalmente, por el intento de no afectación al comportamiento del ganado por el estruendo de los Fuegos Artificiales.**

Hace uso de su Turno de palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista D^a Isabel Pérez Montalvo solicitando información sobre el Concurso de Adjudicación del Bar-Cafetería del Centro de Mayores. Responde el Sr. Concejale de Servicios Sociales D. Raúl Martín Hortal informando acerca de la **Renuncia efectuada por parte del actual concesionario, razón por la cual a partir del próximo día 15 de septiembre, fecha del fin del contrato serán acometidas las tareas tendentes a la nueva prestación de este servicio.** Añade el Sr. Concejale de Servicios Sociales D. Raúl Martín Hortal que no existe la intención **de proceder a la realización de cambios dentro de los próximos Pliegos reguladores.**

Recupera el uso de la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista D^a Isabel Pérez Montalvo desgranando unas Felices Fiestas para todo el mundo.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejale del Grupo Socialista D^a M^a Victoria Arias Arévalo solicitando información del estado de situación de los Bancos de Libros escolares, con motivo de la Apertura del Curso Escolar y con el objeto de recabar el mayor número de datos para la confección de las mejores propuestas posibles. Responde el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández que le será facilitada esta información con la mayor brevedad posible.

Hace uso de su Turno de palabra el Sr. Concejale del Grupo Socialista D. Eugenio Romero Arribas manifestando y expresando su disconformidad y desacuerdo con la inclusión dentro de este Pleno el Turno de Ruegos y Preguntas **al tener carácter extraordinario y estar así regulado legalmente.**

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Concejale del Grupo Socialista D. Eugenio Romero Arribas **insistiendo en la incorrección de esta inclusión y recordando que no es la primera vez que ocurre la añadidura de expedientes para su debate una vez confeccionado el Orden del Día.**

Añade a su intervención palabra el Sr. Concejale del Grupo Socialista D. Eugenio Romero Arribas el Deseo de unas Felices Fiestas para todos.



Seguidamente, el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández procede a la entrega de Insignias del Municipio a los 3 nuevos Concejales de la Corporación: **D. IGNACIO BAQUERA CRISTOBAL, D. RAUL MARTIN HORTAL y D^a MARTA PEREZ MANTARAS.**

Al finalizar esta imposición de las insignias el Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández proclama su Deseo de celebración de estas Fiestas Patronales en un ambiente de Paz y Concordia para todos los vecinos y visitantes.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 19,30 horas, de lo que doy fe como Secretario Accidental.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

